

## ACTAS

Transcripción

1810. 8 junio. Fol. 270 r. El vecino José Rodríguez presenta largo escrito ofreciéndose como paleógrafo para transcribir las actas.

Hace historia de los intentos anteriores, desde 1792: El lic.<sup>do</sup> D. Rafael Ant<sup>o</sup> Binelo propuso hacer la transcripción en 15 mil pesos. El regidor D. José Eusebio de la Luz no se opone, sino que quiere saber las posibilidades de hacerlo sin ser gravoso a los fondos municipales y sin sacar los libros; se propuso crear un impuesto sobre cada certificación. Esta proposición pasó a informe del procurador.

"Esto se quedó en silencio hasta que en 794 D. José Nicolas Rodriguez propuso igualmente..." Después de examinado el Archivo etc. se convino el precio de 8 reales por hoja hasta dejarlos encuadernados y con índice.

En esta situación estan hasta el presente: 18 años desde la 1.<sup>a</sup> diligencia y 16 desde la 1.<sup>a</sup> tasación.

José Rodriguez en su escrito se compromete a hacerlo por el mismo precio tasado, sin sacar los libros del Archivo y en la misma sala de éste y recomienda que se imponga el arbitrio propuesto por D. José Eusebio de la Luz.

